



Xalapa, Veracruz, a 4 de Marzo de 2011
Oficio UAIP.023.11

RESPUESTA a Folio 00140111

**C. REGINA PÉREZ ALCOCER
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud con número de folio 00140111 que a la letra dice: "copia de los apoyos que se otorgaron por parte del DIF a los adultos mayores, desglosados mes por mes durante 2010", la cual fue presentada en medios electrónicos en INFOMEX, y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, se hace entrega de la información solicitada, remitida por el área correspondiente, siendo esta la Dirección de Asistencia e Integración Social, signado por la Licenciada María del Carmen Villalobos Romo, documento que se adjunta al presente. Se hace la aclaración que el archivo con el listado de beneficiarios solicitado no se puede adjuntar por este medio, ya que INFOMEX, no permite enviar más de un archivo, por lo tanto se envía parte de la información y se le solicita proporcione un correo electrónico para hacerle llegar dichos archivos, nuestro correo electrónico es uaipdifver@hotmail.com.

Sin más por el momento, nos encontramos a sus órdenes en el domicilio de esta Unidad de Acceso a la información, sito en Avenida Miguel Alemán No. 109, colonia Federal en Xalapa, Veracruz.

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO MANUEL SOLÍS GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

C. c. p. JUAN ANTONIO NEMI DIB. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL.
D.C.M./U.A.I.P.



Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de marzo de 2011

Memorando DAIS número 0235.11

1/2

Lic. Pedro Manuel Solís García

Jefe de la Unidad de Acceso a la Información

Pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Estado de Veracruz

En atención a su oficio UAIP.015.11 en el que solicita se genere y haga llegar la respuesta a la solicitud de información registrada con el folio 00140111 en el sistema "Infomex Veracruz", a continuación le proporciono la información correspondiente en los términos en que fue planteado el requerimiento y que será enviada al correo electrónico proporcionado:

**"Apoyos que se otorgaron por parte del DIF a los adultos mayores,
desdoblados mes por mes durante 2010"**

Al respecto le informo que los apoyos entregados a este sector poblacional a través de la Dirección de Asistencia e Integración Social se concentran en los siguientes rubros:

- **Pensión alimenticia para adultos mayores de 70 años.**

En materia del Programa de Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 70 años, durante el año 2010 se entregó trimestralmente la cantidad de \$2,451.00 a 35,699 beneficiarios.

Cabe señalar que esta pensión se entrega a trimestre vencido como lo establece el artículo 2 del Reglamento de la Ley 223, por lo que se anexan los padrones de beneficiarios vigentes al primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2010.



Xalapa-Enríquez, Ver., a 01 de marzo de 2011

Memorando DAIS número 0235.11

2/2

- **Apoyos funcionales.**

Durante el periodo que nos ocupa se entregaron sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas, órtesis, prótesis, entre otro tipo de apoyos funcionales que contribuyen al proceso de rehabilitación o mejora de la calidad de vida de la población con discapacidad. Se adjunta padrón de beneficiarios.

- **Apoyos médico asistenciales.**

Este programa está orientado a la población de escasos recursos y sin seguridad social, atendiendo a quienes enfrentan padecimientos que ponen en riesgo su integridad física, al tiempo que busca evitar afectaciones en su núcleo familiar y social por el impacto económico que representa su tratamiento, entre los que se encuentran problemas cardiacos, oncológicos y renales, otorgando además apoyos para la realización de cirugías de alta especialidad, así como medicamentos, egresos hospitalarios, gastos funerarios y traslados, entre otros. Se anexa padrón de beneficiarios del año 2010.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes en caso de dudas o comentarios al respecto.

"Veracruz, Estado Próspero"

Atentamente

María del Carmen Villalobos Romo
Encargada de Despacho de la
Dirección de Asistencia e Integración Social